



## RECUERDE

- El Plan Maestro busca dar respuesta a un Diagnóstico Compartido, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio, mediante una recuperación basada en los principios de la participación ciudadana y la integralidad barrial.
- Debe recoger las visiones de los distintos actores involucrados en el barrio, tanto del ámbito comunitario como institucional.
- El Plan Maestro considera todas las obras priorizadas para el mejoramiento integral del barrio. Aquellas que no serán financiadas por el MINVU quedarán en una Agenda Futura que deberá ser gestionada por la comunidad y el municipio local.

El Programa “Quiero Mi Barrio” nació el 2006 en el primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y el 2014 volvió a ser medida presidencial.

La metodología y la esencia del Programa implican trabajar de manera participativa con la comunidad y el municipio local, identificando desde la base la causa de los problemas y los proyectos que permitirán un desarrollo armónico de los barrios.

# ¿QUÉ ES EL PLAN MAESTRO?



Programa de  
Recuperación de Barrios

[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)



Programa de  
Recuperación de Barrios

## ¿QUÉ ES EL PLAN MAESTRO?

Es una herramienta que sirve para identificar, priorizar y gestionar proyectos definidos colectivamente entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), el municipio local y los propios vecinos y vecinas del barrio.

El Plan Maestro se desarrolla durante los primeros 6 a 8 meses de ejecución del Programa "Quiero Mi Barrio", y permite definir una imagen objetivo del barrio. Se construye en conjunto con las partes involucradas, mediante un proceso participativo y consultivo.

Este instrumento es clave para la ejecución del Programa, y proyectará la recuperación del barrio a largo plazo, incluso en un tiempo mayor a la implementación del "Quiero Mi Barrio".

## ¿QUÉ CONTIENE EL PLAN MAESTRO?

Contiene un Plan de Gestión de Obras (PGO) y un Plan de Gestión Social (PGS), es decir, todos los proyectos físicos y sociales que el barrio requiere. Describe las obras que serán financiadas por el MINVU a través del Contrato de Barrio y también define aquellos proyectos que serán gestionados con otras fuentes de financiamiento mediante lo que denominamos Agenda Futura.



## ¿PARA QUÉ SIRVE EL PLAN MAESTRO?

Sirve para dar respuesta a las problemáticas y también a las oportunidades detectadas en el Diagnóstico Compartido que se elabora de común acuerdo entre el MINVU, el municipio y los propios vecinos y vecinas.



## ¿CÓMO SE HACE EL PLAN MAESTRO?

Un Plan Maestro se compone básicamente de tres etapas:

**PASO 1.** Diagnóstico Compartido: instancias de participación que sirven para recoger las principales problemáticas y oportunidades del barrio, planteadas por los vecinos y vecinas, el MINVU y el municipio.

**PASO 2.** Diseño del Plan Maestro: A través de talleres participativos con la comunidad, se elabora la imagen objetivo que describe el barrio que queremos y las prioridades que tendrá el mejoramiento comprometido.

**PASO 3.** Validación del Plan Maestro: Se expone este instrumento ante la comunidad y el municipio local, como una forma de ratificar la imagen objetivo del barrio, construida en conjunto con las partes involucradas.

## PARA TENER EN CUENTA

A lo largo del tiempo puede que el Plan Maestro se adapte y ajuste de acuerdo a las problemáticas y oportunidades que van surgiendo durante la ejecución del Programa "Quiero Mi Barrio".

El Plan Maestro se asocia a una Agenda Futura que considera aquellos proyectos que deberán ser gestionados y financiados a través de otras líneas de acción.

